



DECRETO U. DE C. Nº 2001 002

VISTO :

Lo aprobado por el Consejo Académico en sesión de 21 de diciembre de 2000, en orden a aprobar las modificaciones propuestas por la Escuela de Graduados al Programa de Magister en Psicología de la Salud, que pasará a denominarse en adelante, como Programa de Magister en Psicología con menciones en Psicología Educativa y en Psicología de la Salud, que fuera creado por Decreto U. de C. Nº 97-131 de 02.09.97, que imparte la Facultad de Ciencias Sociales; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébanse las modificaciones al Programa de Magister en Psicología que pasará a denominarse en adelante, como Programa de Magister en Psicología con menciones en Psicología Educativa y en Psicología de la Salud, que consta del texto adjunto, que se imparte por la Facultad de Ciencias Sociales.

Un ejemplar del Programa señalado, debidamente certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, quedará archivado en la Escuela de Graduados, Facultad de Ciencias Sociales, Oficina de Títulos y Grados, y Oficina de Partes y Archivo.

Transcribábase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Director de Estudios Estratégicos; a los Directores de : Docencia, Investigación y Escuela de Graduados; Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 05 de enero de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

47-203